

EVALUACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO PAREX AGUA POTABLE 332

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUCTO CON AGUA POTABLE PARA LAS VEREDAS ANGOSTURAS, EL TRIUNFO Y EL CENTRO POBLADO DE COROCITO DEL MUNICIPIO DE TAME - DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SEPTIEMBRE de 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA TAME	3
1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	3
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	4
1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.....	4
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	7
1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	7
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE - SUBSANAR	9
1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: GNG INGENIERÍA S.A.S.	9
1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	9
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	10
1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.....	10
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - SUBSANAR	12
1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	12
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	15
1.3 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO ARAUCA 2019	15
1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.....	15
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	16
1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.....	16
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE – SUBSANAR	19
1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	19
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE - SUBSANAR	21
RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	22

1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO PAREX AGUA POTABLE 332

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2019

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2019, cuyo objeto es contratar: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUCTO CON AGUA POTABLE PARA LAS VEREDAS ANGOSTURAS, EL TRIUNFO Y EL CENTRO POBLADO DE COROCITO DEL MUNICIPIO DE TAME - DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, se recibieron tres (3) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA TAME.

INTEGRANTES:

INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA S.A.S 98%

PROYECTISTAS DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL PCA S.A.S. 1%

1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	2-4	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	10-19	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	22-25	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	27-29	N/A
5	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	32-102	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	104-108	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	110-114	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	116-118	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	128-132	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
10	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	120-122	N/A
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares	DOCUMENTO NO APORTADO	-	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	123-127	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO NO 05)	CUMPLE	134-136	N/A
14	Abono de la oferta	CUMPLE	6-8	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍAS SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	138-142	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por el Representante Legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	143-146	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por el Representante Legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	149-151	Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante Legal y el Contador Público. El dictamen es firmado por un revisor fiscal Adriana Patricia Valderrama con tarjeta profesional 173023-t
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	162	Se presenta la tarjeta profesional No 74464-T del contador ABEL ADÁN MEDRANO ROMERO, se presenta la certificación vigente de la inscripción ante la junta central de contadores con fecha del 10 de agosto 2019

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
FERNANDO DE JESUS ZÚÑIGA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	168-170	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por el Revisor Fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	171-180	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por Revisor Fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE		Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Revisor Fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	181-182	Se presenta la cédula de ciudadanía y la tarjeta profesional de Adriana Patricia Valderrama-no 173023-t y certificación vigente de la inscripción ante la junta central de contadores con fecha del 13 de junio de 2019

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	152-156	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por el Representante Legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	157-161	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por el

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PROYECTISTAS DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL PCA SAS				Representante Legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	165-167	Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante Legal y el Contador Público. El dictamen es firmado por un revisor fiscal Adriana Patricia Valderrama con tarjeta profesional 173023-t
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	162-164	Se presenta la tarjeta profesional No 74464-T del contador ABEL ADÁN MEDRANO ROMERO, se presenta la certificación vigente de la inscripción ante la junta central de contadores con fecha del 10 de agosto 2019

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1,20	7,1
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a 70,00%	12,3%
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a 1,50	14,4
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a 1%	18%
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a 1%	16%

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Carta de cupo de crédito	Inferior a sesenta días (60)	CUMPLE	189	Se allegan certificación de Bancolombia con fecha 4 de septiembre de 2019
	monto igual o superior al 20% del presupuesto	CUMPLE	189	La certificación de cupo de crédito corresponde a \$ 144.345.210
	Vigencia mínima de dos (2) meses contados a partir de la fecha de cierre	NO CUMPLE - SUBSANAR	189	No se encuentra explícito en la carta
	Original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia	CUMPLE	189	La certificación está expedida por Bancolombia, entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia
	Razón social de la entidad financiera que expide la certificación Nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación Deberá estar firmada por un representante legal	CUMPLE	189	La certificación contiene Razón social de la entidad financiera que expide la certificación, nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación y está firmada por un representante legal

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR.**

1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo tres (3) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

Descripción	Observaciones	Evaluación
“Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo tres (3) contratos de interventoría terminados, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: Interventoría en obras que contengan dentro de su alcance la instalación de tubería en PEAD y/ o PVC de acueductos con mínimo de longitud de 18.000metros lineales y un diámetro mínimo de 3”.	<u>EL proponente con los contratos aportados no cumple con el criterio requerido en los términos de referencia objeto o contengan dentro de su alcance: Interventoría en obras que contengan dentro de su alcance la instalación de tubería en PEAD y/ o PVC de acueductos con mínimo de longitud de 18.000metros lineales y un diámetro mínimo de 3”. Se le solicita aclarar la longitud presentada en instalación de la tubería PEAD y/o PVC. Se le solicita al proponente allegue del Contrato de interventoría 0724-2012 - Alcaldía municipal de Barrancabermeja, el acta de terminación y entrega definitiva a satisfacción del contrato de interventoría.</u>	<u>NO CUMPLE - SUBSANAR</u>
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 VEZ del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	<u>Se le solicita allegar Se le solicita al proponente allegue del Contrato de interventoría 0724-2012 - Alcaldía municipal de Barrancabermeja, el acta de terminación y entrega definitiva a satisfacción del contrato de interventoría.</u>	<u>NO CUMPLE - SUBSANAR</u>
Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 AÑOS contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.”	Los contratos aportados se encuentran dentro del tiempo estimado en los términos de referencia.	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	El proponente presenta diligenciado el anexo 6. Personal Mínimo.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: GNG INGENIERÍA S.A.S.

1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	3-5	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	10-14	N/A

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	N/A	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	16	N/A
5	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	18-77	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	79	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	165-168	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	7	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	85-86	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
10	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	89	N/A
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares	CUMPLE	90	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	87-88	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO NO 05)	CUMPLE	111-112	N/A
14	Abono de la oferta	CUMPLE	7-8	N/A

Fuente: Fiduprevisora.

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GNG INGENIERIA S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	92-93	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por el Revisor Fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	94-106	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por Revisor Fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS	CUMPLE	107-108	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	ESTADOS FINANCIEROS			31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Revisor Fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	<u>NO CUMPLE - SUBSANAR</u>	81-83	<u>Se presenta la cédula de ciudadanía y la tarjeta profesional No 52249-T del revisor fiscal JESUS PANCRACIO PARDO LLAMAS el cual es el registrado en el certificado de existencia y representación legal de la empresa, así mimos se presenta la certificación de la junta central de contadores con fecha de expedición del día 25 de junio de 2019. No se evidencia la información de la contadora que firma los estados financieros Karen Margarita Pineda Bolaño por lo que es necesario subsanar.</u>

Fuente: Fiduprevisora.

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1,20	5,1
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a 70,00%	33,2%
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a 1,50	11,0
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a 1%	41%
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a 1%	27%

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Carta de cupo de crédito	Inferior a sesenta días (60)	CUMPLE	155	Se allegan certificación de Bancolombia con fecha 4 de septiembre de 2019
	monto igual o superior al 20% del presupuesto	CUMPLE	155	La certificación de cupo de crédito corresponde a \$ 144.345.210
	Vigencia mínima de dos (2) meses contados a partir de la fecha de cierre	CUMPLE	155	Se expide el 04 de septiembre y vigencia hasta el 04 de diciembre.
	Original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia	CUMPLE	155	La certificación está expedida por Bancolombia, entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia
	Razón social de la entidad financiera que expide la certificación Nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación Deberá estar firmada por un representante legal	CUMPLE	155	La certificación contiene Razón social de la entidad financiera que expide la certificación, nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación y está firmada por un representante legal

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR.**

1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo tres (3) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Anexo No 6: Experiencia mínima

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Días suspensión	Fecha final	días	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMLV	Valor Acreditado
CONSORCIO INTERMUN 2015 GNG INGENIERÍA S.A.S. 30%	Contrato PAF –ATF - I - 094 – 2015 – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - La interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica para la ejecución condicional en fases del proyecto construcción de obras para la optimización del acueducto de la cabecera municipal de Maria la Baja.	CONTRATO 1	11/02/2016	320,00	21/05/2018	510	17,00	\$ 793.988.673,00	30%	\$ 238.196.601,90	\$ 781.242,00	304,89

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

Descripción	Observaciones	Evaluación
“Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo tres (3) contratos de interventoría terminados, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: Interventoría en obras que contengan dentro de su alcance la instalación de tubería en PEAD y/ o PVC de acueductos con mínimo de longitud de 18.000metros lineales y un diámetro mínimo de 3”.	El proponente aporta 2 contratos que cumple con los criterios técnicos de los requisitos habilitantes.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 VEZ del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Los contratos aportados superan el valor del presupuesto estimado para el presente proceso.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 AÑOS contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.”	Los contratos aportados se encuentran dentro del tiempo estimado en los términos de referencia.	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	El proponente presenta diligenciado el anexo 6. Personal Mínimo.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE.**

1.3 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO ARAUCA 2019

INTEGRANTES:

SERVINC S.A.S. 60%

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. 40%

1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	2-3	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	CUMPLE	20-28	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	8-9	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	32-33	N/A
5	Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	90-163	N/A

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	35-43	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	346-351	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	10, 13 y 16	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	165-169	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
10	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	171-175	N/A
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares	CUMPLE	177-179	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	181-183	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO NO 05)	CUMPLE	295-300	N/A
14	Abono de la oferta	CUMPLE	10-18	N/A

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SERVINC	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	45-47	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por el Revisor fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	48-57	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por el Revisor fiscal, el Representante Legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	58-59	Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante Legal y el Contador Público. El dictamen es firmado por

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				un revisor fiscal Raúl Antonio Ortiz con tarjeta profesional NO85473-T
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	NO CUMPLE - SUBSANAR	60-65	<u>Se presenta la tarjeta profesional NO85473-T del Revisor fiscal Raúl Antonio Ortiz, se presenta la certificación vigente de la inscripción ante la junta central de contadores con fecha del 12 de julio 2019.</u> <u>Se presenta la tarjeta profesional No 117885-T de la contadora Yenny Esperanza Castillo, se presenta la certificación vigente de la inscripción ante la junta central de contadores con fecha del 4 de junio 2019, se encuentra vencido por lo que debe actualizar</u>

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	69-70	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por el Revisor fiscal, Representante Legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	71-82	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 DE DICIEMBRE DE 2018 debidamente suscrito por el Revisor fiscal, el Representante Legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	67-68	Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante Legal y el Contador Público. El dictamen es firmado por un revisor fiscal Pedro Romero Moreno No 12013-T
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL	NO CUMPLE - SUBSANAR	83-88	<u>Se presenta la tarjeta profesional NO 12013-T del Revisor fiscal Pedro Romero Moreno, se presenta la certificación vigente de</u>

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.			<u>la inscripción ante la junta central de contadores con fecha del 04 de Junio de 2019, no se encuentra vigente para el cierre de la presente licitación por lo que debe subsanar</u> <u>Se presenta la tarjeta profesional No 142321-T de la contadora Delcy Sofía Barcasnegras Fontalvoo, se presenta la certificación vigente de la inscripción ante la junta central de contadores con fecha del 11 de junio 2019.</u>

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1,20	4,4
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a 70,00%	37,5%
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a 1,50	37,4
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a 1%	28%
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a 1%	18%

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Carta de cupo de crédito	Inferior a sesenta días (60)	CUMPLE	353	Se allegan certificación de Bancolombia con fecha 10 de septiembre de 2019
	monto igual o superior al 20% del presupuesto	CUMPLE	353	La certificación de cupo de crédito corresponde a \$ 153.100.000
	Vigencia mínima de dos (2) meses contados a partir de la fecha de cierre	CUMPLE	353	Se expide el 10 de septiembre y vigencia hasta el 10 de diciembre 2019.
	Original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia	CUMPLE	353	La certificación está expedida por Bancolombia, entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia
	Razón social de la entidad financiera que expide la certificación Nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación Deberá estar firmada por un representante legal	CUMPLE	353	La certificación contiene Razón social de la entidad financiera que expide la certificación, nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación y está firmada por un representante legal

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE – SUBSANAR.**

1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo tres (3) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

Descripción	Observaciones	Evaluación
<p>“Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán acreditar máximo tres (3) contratos de interventoría terminados, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: Interventoría en obras que contengan dentro de su alcance la instalación de tubería en PEAD y/ o PVC de acueductos con mínimo de longitud de 18.000metros lineales y un diámetro mínimo de 3”.</p>	<p><u>Se le solicita al proponente se allegue el acta de entrega y recibo definitivo de interventoría para el contrato 1 – FA - 080 de 2012 – FONDO DE ADAPTACIÓN.</u> <u>Se le solicita al proponente que allegue el documento del acuerdo consorcial del contrato PAF – ATF – I – 006 – 2013 – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTÁ.</u></p>	<p><u>NO CUMPLE - SUBSANAR</u></p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 VEZ del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p><u>Se le solicita al proponente que allegue el documento del acuerdo consorcial del contrato PAF – ATF – I – 006 – 2013 – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTÁ.</u></p>	<p><u>NO CUMPLE - SUBSANAR</u></p>
<p>Los contratos presentados deben haber sido terminados en los últimos 10 AÑOS contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.”</p>	<p>Los contratos aportados superan el valor del presupuesto estimado para el presente proceso.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Anexo No 6: Experiencia mínima</p>	<p>El proponente presenta diligenciado el anexo 6. Personal Mínimo.</p>	<p>CUMPLE</p>

Fuente: Fiduprevisora.

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE - SUBSANAR.**

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA TAME	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR<Z	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR
GNG INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR
CONSORCIO ARAUCA 2019	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden proceder a subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por los oferentes.

El presente informe se publica a los trece (13) días del mes de septiembre de 2019.



MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.



YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.